OSN ORQUESTA SINFONICA NACIONAL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de Noviembre de 2022.

# DECLARACIÓN JURADA

**A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, quien suscribe, Lic. Cesar Coronel, Encargado de la UOC de la OSN, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con la empresa adjudicada para la CD IDN° ° 421.104 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación del Edificio de la OSN, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, considerando que los mismos son de suma importancia para la seguridad de las instalaciones de la Institución, así como cumplir con los plazos establecidos para el presente ejercicio fiscal.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CP César A. Coronel
Encargado UOC - OSN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay